ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020, ID Nº 373.611.
"ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL - PLURIANUAL".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la oficina de la Escuela Judicial, sito en la calle Capitán Brizuela N° 574 entre Pitiantuta y República Dominicana, ciudad de Asunción, presidiendo el acto por la convocante, el CPN Melanio Maciel, Jefe de la Sub UOC, la Srta. Celeste Recalde, Técnica de la Sub UOC, el Abg. Gustavo Cortaza, Técnico de la Sub UOC y el Lic. Pablo Benítez Espinoza, Jefe de Auditoría Interna Institucional, también se encuentra presente la señora Alicia Elena Insfrán Mareco, con C.I. N°1.417.774, en representación de la firma SOME S.A.C.I.A., para realizar la apertura de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2020, ID Nº 373.611 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL" PLURIANUAL,** para el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial.

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en voz alta los nombres de los oferentes y los precios de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
SOME S.A.C.I.A.	9.829
SELTZ S.A.	14.640

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
SOME S.A.C.I.A.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	ACTIVO EN EL SIPE
SELTZ S.A.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

LIC. PABLO BENITEZ E.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Abg. Gustavo Cortaza
Consejo de la Magistratura
Judicial del Paraguay

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
SOME S.A.C.I.A.	agua_cimes@hotmail.com
SELTZ S.A.	licitacioens@seltz.com.py

La representante de la firma SOME SACIA, deja constancia de las siguientes observaciones: la empresa Seltz S.A. presenta Registro de Establecimiento expedido por la INAN vencido al 26/06/2020, presenta certificado de cumplimiento con el seguro social vencido a mayo de 2020, no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República, Ley N° 6355/2019.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. Pablo Benítez E.

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe - Dpto. de Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Celeste Rotalde
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Abg. Gustavo Cortaza
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay